

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/27	El Pleno

**Antonio Sánchez Cañedo, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 26 de octubre de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 25401/2023. Grupos Políticos. MOCIÓN PARA FOMENTAR LA INCORPORACIÓN A LA PLANTILLA MUNICIPAL DE RESERVISTAS DE ESPECIAL DISPONIBILIDAD

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Grupo Municipal del Partido Popular se presenta una enmienda a la totalidad a la Moción presentada por el Grupo Municipal Vox.

En dicha enmienda se propone que antes de adoptar los acuerdos que se reflejan en la Moción se debería hacer un estudio económico y jurídico de los acuerdos.

Una vez debatida la enmienda presentada, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**

Realizar un estudio económico y jurídico solicitado los informes necesarios, para incorporar en el Ayuntamiento, dentro de la legalidad y según la disponibilidad de la plantilla, a los militares profesionales colaborando además con ello la integración en la vida civil de los militares profesionales en los últimos 10 años de compromiso o de los que se encuentren en la Reserva de Especial Disponibilidad.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

